

Publicación Cuatrimestral - Ejemplar gratuito - www.elsaliente.com

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "EL SALIENTE"

PUNTO DE APOYO

Número 34 • Noviembre 2015

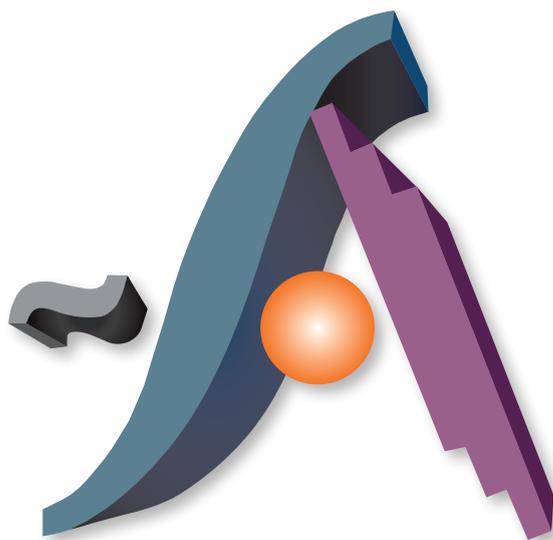
3 DE DICIEMBRE DE 2015

DÍA INTERNACIONAL

DE LAS PERSONAS

CON ~~DISCAPACIDAD~~

Seguimos luchando por el EMPLEO de las personas con DISCAPACIDAD



ASOCIACIÓN DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
"EL SALIENTE"



Juez Emilio Calatayud.



Día de la Discapacidad.



Bonificaciones fiscales a la donación.



Tráfico.

- 4-5 Actualidad**
Día de la discapacidad por el empleo para todos.
- 6-9 Entrevista**
Juez Emilio Calatayud: "Los jóvenes atraviesan una crisis de valores".
- 10-11 Empleo**
Medidas alternativas a la contratación de las personas con discapacidad.
- 12-13 Comunicación**
Lenguaje no discriminatorio para personas con discapacidad.
- 14-15 Responsabilidad Social**
La rentabilidad de ser solidario.
- 16-17 Sensibilización**
Campaña de Prevención de Accidentes de Tráfico.
- 18-19 Nutrición**
Comida orgánica. Una tendencia en alza.
- 20-21 Nuevas Tecnologías**
Búsqueda de empleo a través de internet.
- 22-23 Atención a la Infancia**
Baby Health.
- 24-25 Legislación**
La Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.
- 26-27 Atención a Mayores**
Cumplir años, siempre con optimismo.
- 28-29 Ayuda a Domicilio**
Cuando lo importante son las personas.
- 30-31 Actividad física**
Deporte adaptado para todas las personas.
- 32 De socio a socio.**
- 33 El espacio del trabajador.**
- 34 En clave de verso**
Poemas de Ángel Rueda.

Director
Matías García Fernández
Consejo de Redacción
Manuel Martínez Giménez
Vanessa Díaz García
Antonio Uclés López
Colaboran en este número
Ángel Rueda Martínez
Redacción
Mónica Fernández Lorenzo
Ernesto Gabriel Llanderas

Publicidad y Administración
C/ San Rafael, 25.
Pol. Ind. San Rafael.
04230. HUÉRCAL DE ALMERÍA
Tel.: 950 62 06 06
Fax: 950 62 06 08
comunicacion@elsaliente.com
Depósito Legal
Al-237-2003
ISSN
1697-4913

Tel. 950 62 06 06
www.elsaliente.com
Siguenos en:



Agradecimientos:

Entidades colaboradoras

- BANKIA.
- LA CAIXA.
- SUBPARQUE TURISMO ACTIVO.
- OASSYS.
- AZABACHE.
- LA PRINCESA Y EL PIRATA.
- BAÑOS ARABES.
- CINES MONUMENTAL.



- CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO.
- CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES.
- INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD.
- CONSEJERIA DE EDUCACIÓN.

INSTITUCIONES QUE HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA EN LA ASOCIACIÓN "EL SALIENTE" PARA LA GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS O CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS:



EXCMO. AYTO. DE BENAHADUX



EXCMO. AYTO. DE PECHINA



EXCMO. AYTO. DE HUÉRCAL DE ALMERÍA



EXCMO. AYTO. DE ALBOX



EXCMO. AYTO. DE TURIS



EXCMO. AYTO. DE ARBOLEAS



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Hipocresía a la hora de legislar

Treinta y tres años después de la aprobación de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), nuestra sociedad dista mucho de aquella de 1.982, en la que aún no se reparaba en las connotaciones negativas de llamar “minusválidos” a las personas con diversidad funcional.

Hemos avanzado mucho en la normalización de las personas con discapacidad, pero aún así, numerosos principios que llevaron a la promulgación de esa Ley continúan sin alcanzarse. Es el caso del umbral del 2% del cupo reservado para empleo de personas con discapacidad. De acuerdo con este objetivo, como mínimo dos de cada cien trabajadores ocupados en el mercado ordinario (tanto empresas privadas como Administración Pública) tenían que ser personas con alguna discapacidad, en correspondencia con el porcentaje que se calculaba en aquel momento para el peso de las personas con diversidad funcional y en edad laboral en nuestra sociedad.

El incumplimiento del cupo es evidente tanto en la empresa privada como en la administración, y esto pone de manifiesto algo aún más grave. La LISMI no es una excepción respecto a casos de incumplimiento en nuestro país, donde vemos que nuestra clase política saca adelante leyes porque socialmente están bien vistas, pero su cumplimiento no llega o se dilata durante muchos años. En el lado contrario, hay otras leyes donde sí se observa un cumplimiento, y la Administración vela por su ejecución porque suponen importantes inyecciones de recaudación para la Administración o importantes cotas de poder y presión a la sociedad.

Se evidencia así la falta de ética y sensibilidad de los políticos a la hora de promulgar leyes que sirvan a la ciudadanía. Ante la obviedad de que “Las leyes están para cumplirlas”, hay muchos casos en los que ésta no deja de ser una “frase hecha”.

Otros ejemplos de incumplimientos son la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de España, más conocida como “Ley de dependencia” o la Ley de 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que cuanto entró en vigor muchos ciudadanos se preguntaron si realmente se traduciría en cambios reales para la calidad democrática.

Es cierto que su mera aprobación ha supuesto un avance indiscutible en las materias que tocan, pero según los ciudadanos vemos a diario en los medios de comunicación, no hay forma de garantizar que las Administraciones Públicas cumplan de forma real y efectiva con sus obligaciones en estas materias.

Estos y otros ejemplos dejan claro que hay que trabajar en el cumplimiento de muchas leyes que sí supondrían un cambio real en la calidad de vida y la dignidad de muchos ciudadanos y ciudadanas. Y esto hay que hacerlo invirtiendo los recursos necesarios y asumiendo desde las Administraciones Públicas una mayor sensibilidad social y un deseo de mejorar la sociedad, que es lo que los ciudadanos esperan de sus políticos.

Nuestra Democracia está siendo objeto de debate en los últimos meses. Una Democracia que parecía consolidada se encuentra hoy en entredicho y en gran parte esto es debido a la falta de sensibilidad de nuestros políticos y la ineficacia que han demostrado para hacer cumplir las leyes. Desde “El Saliente” queremos una aplicación real de esa igualdad que propugnan las leyes, porque el incumplimiento de estas supone imposibilitar que muchas personas ejerzan sus derechos como ciudadanos. Nuestra clase política debe tomar conciencia de ello, renovando sus valores democráticos y yendo más allá del mero reclamo electoral, de la recaudación o de la represión por parte de la Administración Pública.

Matías García Fernández
Presidente de la Asociación “El Saliente”



*Nuestra clase política
saca leyes porque
socialmente están
bien vistas, pero su
cumplimiento no
llega o tarda mucho.”*

LA RESIDENCIA

PARA PERSONAS CON

DISCAPACIDAD FÍSICA

GRAVEMENTE AFECTADAS DE ALBOX

ACOGE ESTE ACTO INSTITUCIONAL



Celebración del Día de la Discapacidad del año 2014.

DÍA DE LA DISCAPACIDAD POR EL EMPLEO PARA TODOS

ERNESTO DE GABRIEL

El Juez Emilio Calatayud, la Cardióloga Ángeles Ortega, la Atleta Ana López, Bankia y Fundación Bancaria "la Caixa" reciben este año las distinciones.

Un año más "El Saliente" celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad con un acto institucional de un marcado carácter reivindicativo y que vuelve a estar centrado en demandar la igualdad de oportunidades de acceso al empleo para las personas con discapacidad. La Entidad también quiere reconocer la labor de aquellas personas y entidades que marcan la diferencia en la lucha por la igualdad y por la construcción de una sociedad integradora, otorgando distinciones a una serie de personas y entidades, que este año han sido las siguientes, por decisión de la Junta Directiva:

Juez D. Emilio Calatayud. Por su reconocida trayectoria en la judicatura y su valiosa labor a favor de la reinserción y la educación del colectivo de menores, un ámbito especialmente conocido por la Asociación "El Saliente", debido a la gestión desde el año 2.000 de Centros



Se reconoce la labor de personas y Entidades que marcan la diferencia en la lucha por la igualdad”.

de Protección de Menores, conforme a Convenio de Colaboración con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

Fundación Bancaria “la Caixa”. Por fomentar la inserción laboral y social de las personas con discapacidad a través del Programa Incorpora y su formación a través de los Puntos Formativos, además de haber depositado su confianza en la Asociación “El Saliente” para formar parte de ambos.

Bankia. Por su apoyo a la labor social que realiza “El Saliente”, impulsando el proyecto “Cultivamos la Integración”, cuyo principal

objetivo es la formación de personas con discapacidad en el sector de la agricultura y así poder facilitar su paso al mercado laboral.

Ángeles Ortega. Por su contribución a la salud de numerosos niños y niñas en el campo de la Pediatría y la Cardiología, como en el caso de los menores acogidos en el Centro de Protección de Menores con Necesidades Especiales, gestionado por nuestra Entidad, y a los que gracias a su labor han mejorado y dignificado su calidad de vida.

Ana López. Por su excepcional trayectoria deportiva como ciclista en la modalidad

Tándem femenino fondo carretera y contrareloj, convirtiéndose en un referente de superación y perseverancia para aquellas personas con discapacidad que disfrutan del deporte.

Además de las distinciones y las intervenciones de las autoridades asistentes, este acto institucional dará cabida a la música, gracias a la actuación del cantante de copla Francisco Miralles.

El salón de actos de la Residencia para Personas con Discapacidad Física Gravemente Afectadas “Francisco Pérez Miras” de Albox vuelve a albergar esta celebración.

“LOS JÓVENES ATRAVIESAN UNA CRISIS DE VALORES”

EL JUEZ DE MENORES EMILIO CALATAYUD AFIRMA QUE “EN NUESTRA SOCIEDAD PRIMA EL INTERÉS ECONÓMICO Y SE EXPLOTA LA FIGURA DEL MENOR”

Le llaman el juez de las sentencias ejemplares. Su fórmula, poco convencional, ha resultado ser de lo más efectiva: los delitos se pagan sirviendo a la sociedad. Emilio Calatayud recibe este año una distinción de la Asociación “El Saliente” en el acto que se celebra en Albox con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

CLARA AZNAR

Le llaman el juez de las sentencias ejemplares. Su fórmula, poco convencional, ha resultado ser de lo más efectiva: los delitos se pagan sirviendo a la sociedad. Sus sentencias educativas y ejemplarizantes bajaron la delincuencia en Granada donde es juez de menores y nos ha devuelto la confianza en las segundas oportunidades. “El Saliente” le ha concedido una distinción en el acto del Día de la Discapacidad.

¿Cómo es nuestra juventud?

Yo confío mucho en la juventud y tenemos una juventud muy buena. Lo que pasa es que a mí me toca trabajar con una parcela especial y esa está complicada, fundamentalmente por la pérdida de valores, por la pérdida de autoridad de los padres y por el fracaso escolar. Luego sobre todo por nuevos problemas que estamos teniendo que nos van a llevar a una situación complicada de aquí a unos años, el poli consumo de sustancias, las nuevas drogas, y tenemos chavales que empiezan a muy temprana edad y cuando llegan a 16 o 17 años están muy tocados.

¿Es más difícil ser joven ahora que antes?

Yo siempre digo que es más difícil ahora ser padre y también ser joven. Y si viviese ahora mi etapa de adolescencia y juventud, conociéndome como me conozco, no hubiera llegado a ser juez.



Estamos en un momento en que todo vale, se ha perdido la autoridad y los medios de comunicación están haciendo mucho daño.”



Juez Emilio Calatayud.

Terrible.

Pues sí, porque estamos en un momento muy delicado en el que todo vale, se ha perdido la autoridad, los medios de comunicación están haciendo mucho daño y la verdad es que mandamos mensajes poco claros a los chavales.

Y luego tenemos una sociedad en la que prima el interés económico y se explota mucho la figura del menor. Y se está haciendo mucho daño.

¿En realidad se ha mercantilizado la figura del menor?

Por supuesto y aquí lo que prima es el éxito económico. Una cosa buena que yo he

sacado de la crisis es que los padres están recuperando otra vez el saber decir que no a los hijos, el esfuerzo, la solidaridad, estar más tiempo en casa, más pendientes. Es lo único bueno que he sacado de la crisis. Luego por ejemplo llevo años quejándome del tema de los móviles y de las redes sociales, que están haciendo muchísimo daño a los jóvenes.

Ya hemos tenido y tenemos que internar terapéuticamente a chavales enganchados con el móvil. Y es una vergüenza que ahora que va a llegar Papá Noel y los Reyes Magos el regalo estrella sean los móviles de última generación para chavales de 11 y 12 años. Y eso es una droga.

¿Qué edad sería la adecuada para comprar un móvil, si es que la hay?

Yo siempre digo, que tengan un móvil cuando se lo puedan pagar. Fijaría los 14 años y desde luego con unas funciones limitadas. Esto nos está planteando unos problemas tremendos. Es una droga y al mismo tiempo es un instrumento muy peligroso para cometer hechos delictivos. Y es un problema tremendo.

Son nuevos delitos de acoso, suplantación de identidad, etc.

Sí, hay dos delitos que están subiendo entre los jóvenes, el maltrato de hijos a los padres y el segundo es acoso, amenazas, chantajes, coacciones de contenido sexual,

contra el honor, contra la intimidad y luego fundamentalmente el tema del enganche. Es que están completamente enganchados. Yo siempre digo lo mismo, yo soy fumador y lo primero que hago al levantarme es fumarme un cigarro. Pues aquel menor que cuando se levante lo primero que hace es ver si tiene un whatsapp, ese menor tiene un problema.

¿Por qué pegan los hijos a los padres?

Porque se ha perdido el reconocimiento de la autoridad. Y también el legislador le ha quitado a los padres cierta parcela de autoridad. Había un artículo que suprimió Zapatero que decía que los padres podían corregir razonable y moderadamente a los hijos. Ese artículo se ha quitado. Y siempre digo lo mismo.

Los padres hemos pasado del padre autoritario al padre colega. Y claro, los menores son menores pero no son tontos. Se les habla de derechos, no se les habla de deberes. Y lo que han hecho ha sido abuso de sus derechos y dejar de ver sus deberes.

¿Y cómo ve en ese sentido la Educación en España? ¿Sabemos educar los padres?

Los padres somos los padres. Nos da miedo decir que no. Nos da miedo poner nuestra autoridad. No es cierto eso de que todo hay que dialogarlo. Es complicado. Hay momentos en que tienes que decir "soy tu padre y esto es lo que hay". Ahora hoy padres con ese complejo de que hay que ser siempre dialogante.

Eso mismo que le ha pasado a los padres, le ha pasado a la escuela e incluso a los políticos les da miedo a veces decir que no. Y no digamos los medios de comunicación, la labor que hacen del éxito fácil.

Los ejemplos que tienen los chavales hoy día son vergonzosos. Ahora los ejemplos de fenómenos sociales ¿quiénes son? Los vemos en la tele todos los días. Hasta futbolistas que están todos los días en los juzgados. Es una pena. En general la juventud es muy buena y hay chavales muy buenos, pero a mí me toca



Juez Emilio Calatayud.



*Los padres somos los padres.
Nos da miedo decir que no. Nos
da miedo nuestra autoridad.
No es cierto eso de que todo
hay que dialogarlo."*

una parte que se fija en eso. A mí me han llegado a decir menores: “Don Emilio, no me condene usted a estudiar que puedo llegar a ser Ministro.” Y es verdad.

¿Cómo se ha podido dar lugar a esto?

Es la ley del péndulo. Yo me imagino que dentro de un tiempo volveremos a recuperar el equilibrio, pero ahora mismo estamos en una fase muy complicada.

Y con este panorama, ¿Cómo cree que los jóvenes y los padres pueden hacer más llevadera esta etapa?

Ambas partes lo tienen complicado. Es muy importante que los padres sean padres, como toda la vida. Y no hace falta preparación especial, lo que hay que tener es un poco de sentido común.

Pero es necesario que en este país se llegue a un acuerdo de regular una Ley de Educación que dure una generación, no una legislatura. Que los políticos tengan un poco de sentido común, que olviden un poco los intereses partidistas y que piensen en el bien común de la sociedad española.

Y luego todo lo que rodea al mundo de la comunicación, eso es fundamental. Pero sobre todo sentido común. Y los niños son niños. No son adultos y hay que tratarlos como tal. Y hay que protegerles pero hay que hablarles de deberes y hay que saber poner límites. Y nos hemos pasado. Yo creo que mi generación hemos pasado un poco de un extremo al otro y estamos pagando un poco las consecuencias.

¿Hay un perfil del menor infractor?

Yo lo que digo es que, gracias a Dios, la mayoría de los chavales que comenten delitos no son delincuentes. Hoy día para cometer un delito lo único que hace falta es salir a la calle y tener mala suerte, porque todo es delito. Lo que hace falta es acompañarlos a madurar, darles una

de cal, otra de arena y van madurando. Y luego tenemos un 20% que tienen el perfil de delincuente. Esos siempre tienen una historia. Vamos a averiguar qué historia tienen, porque a lo mejor si yo tengo esa historia soy más delincuente que la persona que voy a juzgar.

Y ese 20%, yo siempre digo que la mitad es carne de cañón. Influye mucho dónde naces, quiénes son tus padres, tu entorno, tu barrio, tu vida y eso es carne de cañón.

Y la otra mitad es muy trabajable. Y ahí sí depende del momento, de los profesionales que estén, de las medidas que se adoptan, ayudarles a seguir para adelante y esos salen para adelante.

Eso es esperanzador. Hay que creer en la reinserción y las segundas oportunidades.

Claro. Si no creemos en la posibilidad del cambio de un menor, ¿en qué vamos a creer? Yo creo que todos cometemos equivocaciones y hay muchas formas de reparar el delito, pero todos cometemos equivocaciones.

¿Quién no ha cometido alguna vez un delito, aunque sea muy pequeño? Lo que pasa es que la mayoría cometemos delitos pero no nos pillan. Y no somos delincuentes.

Entonces, la mayoría de los chavales lo que hay que hacer es acompañarlos a madurar. No es tan complicado. Y luego el debate de la reinserción se centra en que no puede haber un menor en España que diga que no se le ha dado una segunda oportunidad.

Otra cosa después es que la aproveche, pero que no pueda decir “es que a mí el Estado no me ha dado una segunda o una tercera oportunidad.” Eso es fundamental. Porque todos tenemos equivocaciones.



A la hora de cometer delitos, en los menores influye mucho dónde naces, quiénes son tus padres, tu entorno, tu barrio, tu vida”

HACER EFECTIVA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Cuando las empresas no cumplen el cupo del 2% de trabajadores con discapacidad, pueden aplicar medidas alternativas a la contratación marcadas por la Ley

ERNESTO DE GABRIEL

En el año 1.982, Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), la Ley 13/1982, de 7 de abril, cuyo texto está hoy incorporado a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social, marca que todas las empresas cuya plantilla sea superior a los 50 trabajadores, deben tener una "cuota de reserva a favor de las personas con discapacidad" de un 2% de la plantilla, es decir, que este tanto por ciento esté reservado para personas con una discapacidad igual o mayor al 33%.

En caso de no cumplir este requisito que marca la Ley, existen una serie de medidas alternativas, tales como contratar servicios con un Centro Especial de Empleo para la prestación de servicios. Otra de las posibilidades es apoyar económicamente algún proyecto social que se lleve a cabo desde fundaciones o asociaciones de personas con discapacidad.

Las empresas de Almería que tengan en su plantilla más de 50 trabajadores pueden dirigirse a la Asociación "El Saliente" para ser informadas sobre este tipo de medidas alternativas a la contratación de personas con discapacidad.

La Asociación "El Saliente" ofrece además información sobre posibilidades de colaboración económica con alguno de los proyectos que lleva a cabo o

contratación con sus Servicios de Limpieza, Mantenimiento y Control de Plagas, Taller Mecánico y su Servicio de Catering "El Saliente".

"El Saliente" ofrece soluciones a todas las necesidades del hogar, comunidad de vecinos o empresa, realizando servicios integrales de Limpieza, Mantenimiento y Control de Plagas, caracterizados por la disponibilidad, seriedad y profesionalidad, con muchos años de experiencia en este sector y con importantes clientes que llevan mucho tiempo confiando en esta Entidad.

Si una empresa dispone de una flota de vehículos, puede confiar en el Taller Mecánico "El Saliente" para su mantenimiento y reparación, con las mayores garantías de profesionalidad, calidad y rapidez en el servicio.

Otro de los servicios que una empresa puede contratar es el Catering "El Saliente", que ofrece menús diarios elaborados en cocinas propias de esta Entidad y supervisados por una Nutricionista, que se adaptan también a las posibles alergias o intolerancias de los comensales.

Las personas interesadas en informarse sobre estos y otros servicios que presta la Asociación "El Saliente" pueden hacerlo llamando a los teléfonos 950 62 06 06 y 950 12 02 83 o visitando la página web www.elsaliente.com

LAS OPCIONES SE

CENTRAN EN LA

CONTRATACIÓN

DE SERVICIOS O EL

APOYO ECONÓMICO

A ALGÚN PROYECTO

SOCIAL



Estas medidas están contempladas para empresas de más de 50 trabajadores en sus plantillas."



Un trabajador de la Residencia para Personas con Discapacidad Física Gravemente Afectadas "Francisco Pérez Miras" de Albox, atiende a una usuaria.

LENGUAJE NO DISCRIMINATORIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ERNESTO DE GABRIEL

En este artículo tenemos que comenzar pidiendo disculpas por usar, en el pasado número de "Punto de Apoyo", el término *"enfermedades raras"* cuando lo correcto es *"enfermedades poco frecuentes"*. Esto nos hizo ver la necesidad de dedicar un espacio al lenguaje no discriminatorio para personas con discapacidad.

El filósofo y escritor español Miguel de Unamuno, de finales del siglo XIX y principios del XX, afirmó que "la lengua no es la envoltura del pensamiento sino el pensamiento mismo". Y es que la forma en que hablamos, las palabras que usamos y las expresiones, frases hechas o denominaciones que hacemos de la realidad, nos identifican, exponen cómo pensamos y cómo vemos aquello que nos rodea y a la vez nuestro vocabulario condiciona la percepción que tenemos de la realidad.

Referirse de manera correcta a la discapacidad va más allá de un tema ortográfico o estilístico: es un tema de concepción de la realidad, de respeto y de justicia hacia los otros. De hecho, usar la terminología apropiada para referirse a la discapacidad supone la comprensión de una idea central: la discapacidad no está en la persona, sino en las barreras con el entorno.



Imagen alusiva al lenguaje.

REFERIRSE DE
MANERA CORRECTA A
LAS COSAS VA MÁS ALLÁ
DE UN TEMA ESTILÍSTICO
O DE ORTOGRAFÍA

"Los límites de mi lenguaje son los límites de mi mente", afirmó el filósofo británico Ludwig Wittgenstein.

Y en esto cabe comentar otra cita, en esta ocasión del escritor británico George Orwell, quien manifestó que "si el pensamiento corrompe el lenguaje, el lenguaje también puede corromper el pensamiento". De ahí la importancia de utilizar palabras que definan nuestra realidad de una forma abierta y tolerante, que al pronunciarlas denoten la sociedad

inclusiva en la que nos encontramos y describan sin connotaciones ni matices negativos la variedad que nos rodea, porque “los límites de mi lenguaje son los límites de mi mente”; y en esta ocasión la frase es de Ludwig Wittgenstein, un filósofo británico de origen austríaco. Una vez entendemos esto, nos damos cuenta de que las palabras son una verdadera herramienta social, que no sólo nos sirven para comunicarnos, sino para transmitir nuestros valores, principios y el respeto por aquello que nos rodea. Y cuando se habla de discapacidad, casi siempre se la asocia a estereotipos arraigados en la sociedad, como por ejemplo, con imágenes de incapacidad, tristeza, abandono, anormalidad, enfermedad, contagio y hasta temor. Todo esto porque no se ha querido reconocer y aceptar las fortalezas de las personas con discapacidad; porque en general el significado de discapacidad resulta abstracto, y porque muy pocos se han tomado el tiempo suficiente para entenderla.

En el caso de las personas con discapacidad, o personas con diversidad funcional, denominación que ya empieza a usarse de manera mayoritaria, el uso ha pasado a ser cada vez más respetuoso y consciente. En España el uso de “persona con discapacidad” es obligado en los textos normativos desde el 1 de enero de 2007 (Disposición adicional octava. Terminología. Ley 39/2006, de 14 de diciembre). Se sustituyen así los términos minusválido y persona con minusvalía, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) decidió abandonar en 2001, por su “connotación peyorativa”.

Discapacidad es también el término elegido por la Asamblea General de la ONU en el Primer Tratado Internacional



Diccionario de la Real Academia.



El retroceso en el uso de algunas palabras queda claro, por ejemplo, al realizar búsquedas en Google."

de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobado en 2006. El término minusválido no sólo está desfasado, sino que está francamente en retroceso entre la mayoría de la población, como prueban los resultados al teclear esta palabra en Google, frente a otros usos

como el de persona con discapacidad. El concepto que se utilizará para las personas de capacidades diferentes puede ser el de diversidad funcional o discapacidad. Como regla general, se dice persona sorda (no sordo), persona muda (no mudo), persona sordomuda (no sordomudo) y persona sordociega (no sordociego).

También persona de talla baja (no enano). Tartamudo y tartamudez, sí; pero no tartaja. Lengua de signos, sí; pero no lenguaje de signos. En la expresión escrita se evitan los verbos padecer, sufrir, aquejar, referidos a la discapacidad. Se utilizan mejor verbos neutros, como presentar, tener, manifestar, concurrir, etcétera, que no prejuzgan el hecho de tener una discapacidad.

Para personas con enfermedades raras, se usa ya la expresión de personas con enfermedades poco frecuentes, debido a las connotaciones negativas de la palabra “raro”. Porque el lenguaje, al ser un elemento cambiante y vivo, nos sigue dando nuevas soluciones cada cierto tiempo.

LA RENTABILIDAD DE SER SOLIDARIO

ERNESTO DE GABRIEL

Las personas que estén pensando en apoyar algún proyecto social o quieren ser socias de una Entidad sin Ánimo de Lucro, desde este año 2015 lo tienen aún más fácil. A los beneficios evidentes de colaborar con una labor social, como sentirse parte de un proyecto para la mejora de la calidad de vida de un colectivo o participar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, se unen otros más tangibles, que incluso hacen bastante rentable una colaboración, debido a los cambios en la política fiscal.

Ya no hay excusas para ser socio o donar alguna cantidad a una Asociación o Fundación, en unos momentos de crisis, donde son muchas las necesidades y cada día son más los colectivos que requieren del apoyo de los ciudadanos para poder llevar una vida normalizada, en las mismas condiciones que el resto de la sociedad.

DESDE 2015 HAY NUEVAS BONIFICACIONES

FISCALES PARA LAS CUOTAS Y DONACIONES

A ASOCIACIONES Y FUNDACIONES



En 2015 se han incrementado los tipos de deducción aplicables para las donaciones que se realicen en favor de Entidades acogidas al régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, como se muestra en el siguiente cuadro:

PERSONAS FÍSICAS	2014	2015	2016 y posteriores
Primeros 150 €	25%	50%	75%
Resto	25%	27,50%	30%
Donaciones plurianuales (a la misma Entidad durante al menos 3 años) > 150 €	-	32,50%	35%
Límite deducción base liquidable	10%	10%	10%

PERSONAS JURÍDICAS (IS)	2014	2015	2016 y posteriores
Donaciones en general	35%	35%	35%
Donaciones plurianuales (a la misma Entidad durante al menos 3 años)	-	37,50%	40%
Límite deducción base liquidable	10%	10%	10%



Imagen alusiva a la Responsabilidad Social Corporativa.

Para una persona física, en el IRPF correspondiente a 2015 podrá deducirse desde el 27,5% del importe de tus cuotas y/o donativos de la cuota íntegra, según cantidades y ejercicio en el que realice su aportación, con un límite del 10% de la base liquidable.

Para una persona jurídica, en el Impuesto de Sociedades correspondiente a 2015 podrá deducirse desde el 35% de sus cuotas y/o donativos de la cuota íntegra, según cantidades y el ejercicio en el que realice su aportación, con un límite del 10% de la base liquidable.

Para personas físicas o jurídicas no residentes en España y que obtienen rentas en nuestro país, tienen también

un beneficio fiscal por el importe de sus donativos. Estos detalles se pueden consultar en www.aeat.es

Estas bonificaciones se aplican a donaciones que se realicen en el año 2015, haciéndose efectivas en la Declaración de la Renta que tramitemos en 2016, es decir, la Declaración correspondiente a 2015.

Para que se pueda informar a la Agencia Tributaria del importe de tus cuotas y donativos es imprescindible que hayas facilitado tu DNI o NIF a la Entidad receptora.

Si quieres ampliar la información sobre estos beneficios fiscales, puedes consultar la web de la Agencia Tributaria: www.aeat.es. es o llamarnos a "El Saliente" al 950 62 06 06.



Los beneficios fiscales alcanzan tanto a las personas físicas como a las jurídicas."

EVITAR LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO

Una Campaña en colaboración con la DGT busca sensibilizar a los más jóvenes de la Comarca del Almanzora sobre seguridad vial y buenas prácticas en la carretera

ERNESTO DE GABRIEL

Una conducción segura es posible. Y los accidentes de tráfico se pueden evitar. Son mensajes que se transmiten a estudiantes de Enseñanza Secundaria en la Campaña de Prevención de Accidentes de Tráfico realizada en octubre y noviembre de 2015 por la Asociación de Personas con Discapacidad "El Saliente", con la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT) y de un voluntario que cuenta su experiencia.

Los accidentes de tráfico representan, no sólo una de las principales causas de fallecimiento, sino también de discapacidad adquirida, por lo que este programa busca evitar que haya víctimas en la carretera, gracias a la información y a la sensibilización.

Hay consejos como respetar las normas, mantenerse siempre atentos y conducir con prudencia. Y sobre todo, como explican los expertos que participan en este programa, es básico respetar las velocidades máximas, no consumir alcohol antes de conducir, usar siempre cinturón de seguridad y usar casco, si conduce una moto.

Las charlas sensibilizadoras están dirigidas por Juan Segovia, coordinador provincial de Educación de la DGT, que ofrece las novedades normativas y la información más útil sobre seguridad vial, y Víctor Picazo, un voluntario que a causa de un accidente sufre una discapacidad y relata su experiencia para hacer ver las



El voluntario Víctor Picazo habla a estudiantes de Secundaria.

graves e irreversibles consecuencias que puede tener un comportamiento poco responsable en la carretera. Las charlas han tenido lugar en institutos de la Comarca del Almanzora.

Charlas de Seguridad Vial

La Seguridad Vial resulta básica para personas con movilidad reducida y que se desplazan en sillas de ruedas, al igual que conocer la normativa y las señales puede ser decisivo para que transiten sin riesgo de sufrir un percance. Por ello, además de la Campaña de Prevención de Accidentes de Tráfico, "El Saliente" y la Policía Local del Municipio de Albox han colaborado en la realización de unas Jornadas sobre esta cuestión, con el objetivo de enseñar a reconocer las barreras que se encuentran a diario en la circulación vial, normativa

y señales importantes para los peatones. La actividad ha contado con una fase de práctica en la calle, donde los participantes han desarrollado en grupos pequeños los conocimientos adquiridos.

Esta iniciativa ha contemplado una fase teórica, compuesta por diapositivas de fácil comprensión y que los agentes de la Policía Local han desarrollado de manera activa y participativa. La fase práctica se ha llevado a cabo por las calles del municipio y los agentes han realizado distintos itinerarios, teniendo en cuenta los grupos de participantes, y cuántos de ellos se desplazan en silla de ruedas, porque uno de los objetivos ha sido explicitar partes del recorrido donde las circunstancias del mismo afectan en mayor medida a este tipo de viandantes.



Accidentes de tráfico.



Juan Segovia, de la DGT, durante una charla.



Un voluntario ha participado en esta experiencia contando cómo fue su accidente y cuáles fueron las secuelas”.

COMIDA ORGÁNICA

UNA TENDENCIA EN ALZA

SU CULTIVO ES RESPETUOSO CON
EL MEDIO AMBIENTE Y ESTÁ LIBRE DE
PESTICIDAS, PERO ES MÁS CARA

ERNESTO DE GABRIEL

Mantener un estilo de vida saludable pasa por vigilar nuestra alimentación. Por eso la comida orgánica, o ecológica, (un término más común en nuestro país), ha ido ganando posiciones entre los consumidores, en la creencia de que es más sana y nutritiva. ¿Es eso cierto? Según diversos estudios y la opinión generalizada, la alimentación orgánica tiene numerosas ventajas, pero la principal no radica en la calidad nutricional.

Es decir, aunque el proceso de producción de los alimentos orgánicos no agrade al medio ambiente, las diferencias nutricionales entre estos productos y los convencionales (como el contenido de vitaminas, minerales, proteínas y grasas) son mínimas. Y no hay suficiente evidencia científica que muestre que la comida orgánica posea grandes beneficios para la salud o disminuya riesgos de diferentes enfermedades.

Sin embargo, hay otros motivos para consumir productos ecológicos, que van desde el sabor hasta que son menos agresivos con el medio ambiente. Las plantas orgánicas crecen con agua y tierra y no son adicionadas con pesticidas, herbicidas, fungicidas, sustancias sintéticas y otros químicos, como los convencionales.

La agricultura y la ganadería ecológicas favorecen el empleo de recursos renovables y reciclado en la medida que restituyen al suelo los residuos

Por su parte, los alimentos de origen animal no reciben con hormonas de crecimiento, generalmente utilizadas para incrementar la cantidad de carne. La agricultura ecológica se diferencia de otros sistemas de producción agrícola en varios aspectos. Este tipo de agricultura favorece el empleo de recursos renovables y el reciclado en la medida en que restituye al suelo los nutrientes presentes en los productos residuales.

Aplicada a la cría de animales, regula la producción de carne y aves de corral prestando particular atención al bienestar de los animales y a la utilización de piensos naturales.

La agricultura ecológica respeta los propios mecanismos de la naturaleza para el control de las plagas y enfermedades en los cultivos y la cría

de animales, y evita también la manipulación genética. Como alternativa, los productores recurren a una serie de técnicas que contribuyen a mantener los ecosistemas y a reducir la contaminación.

En la elaboración de estos productos hasta su llegada al consumidor se usan técnicas tradicionales como son el vacío, secado, el frío o las fermentaciones. Por todo ello, la comida



Imagen alusiva a alimentación ecológica.



Cesta ecológica.

ecológica causa día a día más interés, tanto entre los interesados en los beneficios que el consumo de alimentos ecológicos brinda a su salud, como en quienes desean cuidar el planeta a partir del mejor uso de sus recursos naturales.

Precauciones

No obstante, no todo lo que se anuncia en los mercados y supermercados como comida ecológica lo es realmente. Las falsificaciones y el etiquetado engañoso están a la orden del día, por ello hay que informarse en la mayor medida posible cuando optamos por este tipo de alimentación, para que el precio que pagamos por ella no sea la única diferencia con la alimentación tradicional.

Que la comida ecológica que llega a nuestras tiendas es más cara es un hecho incuestionable. Y hasta cierto punto lógico, porque hoy por hoy es más costoso producirla. No obstante, la demanda hace que los productores y distribuidores amplíen la oferta y siempre será bueno para el medio ambiente que esta manera de proceder se extienda. Además, un mayor interés de los consumidores debería llevar a las autoridades a promover y facilitar la



Las falsificaciones y el etiquetado engañoso son uno de los riesgos a los que se enfrenta el consumidor”.

producción ecológica. Por otro lado, gracias a la tecnología cada vez es más fácil acceder a este tipo de comida a un coste razonable. Internet permite el contacto directo entre el consumidor y los productores, y la actual variedad de webs que venden cestas ecológicas a domicilio entre las que elegir era impensable hace apenas unos años. Más competencia y menos intermediarios, igual más oportunidades de encontrar buenos precios.



Taller de Búsqueda de Empleo organizado por "El Saliente".

BUSCAR EMPLEO A TRAVÉS DE INTERNET

La red es ya la herramienta más eficaz para contactar con nuestros posibles empleadores y además ahorra tiempo y dinero

ERNESTO DE GABRIEL

Buscar empleo puerta a puerta ya no es suficiente para garantizarse llegar a las empresas que nos interesan. Hay que buscarlo de manera efectiva, a través de los canales y los medios acertados, como internet, que es uno de los principales para ahorrar tiempo y hacer llegar nuestros datos a muchas más empresas de cualquier ámbito geográfico.

Para saber cómo hacerlo, desde la Asociación "El Saliente" se ha organizado un Taller de Búsqueda Activa de Empleo a través de internet, que durante dos horas se ha desarrollado en las instalaciones de C/ La Reina 26, con la colaboración de la Cruz Roja, a través de su programa Andalucía Compromiso Digital. Han participado socios y socias en situación de búsqueda

"EL SALIENTE" HA

ORGANIZADO

UN TALLER SOBRE

BÚSQUEDA ACTIVA DE

EMPLEO A TRAVÉS DE

INTERNET

de empleo, a quienes se ha explicado que el uso del papel en los currículums ha quedado prácticamente desfasado. Las bases de datos están digitalizadas y cada vez resulta menos efectivo llevar el clásico currículum en un folio.

Miles de empresas están a un clic de los demandantes de empleo gracias a la red y los portales de empleo se han convertido en una herramienta esencial para los departamentos de Recursos Humanos. Entre las razones por las que conviene hacer de internet uno de los principales canales de acceso al empleo están la eficacia de la red, más rápida y en la que nos garantizamos la recepción de nuestro currículum en la empresa destinataria, el ahorro de papel, tiempo y dinero, la búsqueda personalizada, la posibilidad de interactuar con nuestro posible empleador, etc.

Cada vez son más las empresas que conocen y acuden a portales y bolsas de empleo en la red para cubrir las vacantes en sus empresas. La rapidez de difusión de los anuncios, la respuesta que reciben por parte de los aspirantes y las mayores posibilidades de filtrar candidatos son sólo algunas de las ventajas de esta nueva vía de captación de empleados, teniendo unas perspectivas de implantación futura cada vez mayor.

El funcionamiento de estos grandes portales es muy sencillo. No sólo se dedican a publicar anuncios de ofertas de trabajo y a la selección de personal. En ellos se tiene la oportunidad, además de publicar currículums, de encontrar todo tipo de recursos sobre información (noticias específicas, artículos, informes, etc.), sobre empleo y mercado de trabajo, ofertas formativas, becas y premios, consejos útiles para la búsqueda de empleo, etc.

Si buscas empleo y estas interesado en trabajar en la Asociación "El Saliente", puedes insertar tus datos en la Bolsa de Empleo de la página web, en la dirección http://www.elsaliente.com/bolsa_empleo



Taller de Búsqueda de empleo a través de internet.



Hay portales que ofrecen recursos con información, noticias específicas, artículos, informes, etc."



BABY HEALTH

CAMPAÑA INFORMATIVA

SOBRE SALUD INFANTIL

ERNESTO DE GABRIEL

La Asociación de Personas con Discapacidad “El Saliente” ha puesto en marcha la campaña “Baby Health” para informar sobre los temas de salud que más afectan a los niños y niñas de 0 a 3 años. Esta iniciativa está enfocada a las familias de los niños y niñas de los 9 Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil que gestiona esta Entidad, a quienes cada mes se informa sobre temas de interés relacionados con la salud de los más pequeños, fomentando con ello el bienestar de toda la familia y en el propio centro.

En el mes noviembre, el tema elegido ha sido la Bronquiolitis, una infección vírica, muy común entre los pequeños, que afecta al aparato respiratorio de lactantes y bebés. En la campaña se informa cómo se puede detectar y se da consejos para evitar el contagio de la misma o su agravamiento.

La Bronquiolitis es uno de los temas que más preocupa a los padres y madres de los niños y niñas menores de 2 años, porque su contagio es muy fácil, pudiendo producirse a través de la tos o el contacto con las manos.

Los meses de otoño a primavera son los más propicios para el contagio del virus respiratorio humano (VRS), por lo que es el periodo en que se debe extremar la precaución.

Esta campaña se lleva a cabo durante todo el curso escolar, tratando cada mes un tema de especial interés para los padres. Dicha información está disponible en cada una de estas Escuelas Infantiles, a través de paneles informativos, y en la página web, elsaliente.com, donde se ha creado una sección para la campaña. Además, los padres podrán acceder a esta información a través de los blogs personalizados de cada uno de estos centros.

GRATUIDAD DE LOS LIBROS

Esta iniciativa de salud es sólo unas de las acciones que "El Saliente" lleva a cabo para mejorar la calidad de vida de las familias. Aunque la Educación Infantil no es obligatoria, "El Saliente" entiende que es un periodo esencial en el desarrollo de los niños y niñas y pone las bases de su futuro desarrollo, por lo que ofrece a familias con escasos recursos el material didáctico de manera gratuita, previo informe social que elabora el Área de Atención Social de la Entidad después de valorar la situación de cada familia.

Esta medida se lleva a cabo desde hace 2 años, concediéndose en el curso 2014/2015 a más de 30 familias sin recursos, lo que ha supuesto económicamente más de 2.000 euros de ayuda.

Además, muchas de estas familias también se benefician del Programa de Garantía Social Alimentaria que lleva a cabo "El Saliente" y que proporciona gratuitamente menús saludables a estas familias sin recursos.

Estas medidas se enmarcan en las políticas sociales que "El Saliente" lleva a cabo en la sociedad almeriense. Esta Entidad tiene una experiencia de más de diez años en la gestión de este tipo de Centros y en la actualidad gestiona los siguientes:

EI MUNICIPAL "EL MIRADOR"

C/ Huelva, s/n C.P. 04410 Benahadux (Almería) Tlf: 950.31.11.32
elmirador@elsaliente.com

CEI "ALMERAGUA"

Ctra. de los Motores, 10
C.P. 04721 El Parador (Roquetas de Mar)
Almería. Tlf: 950.55.04.74
almeragua@elsaliente.com

EI MUNICIPAL "BAYYANA"

C/ Cuatro Olivos, 24
C.P. 04250 Pechina (Almería)
Tlf: 950.63.02.36
bayyana@elsaliente.com

EI "UNIVERSIDAD DE ALMERÍA"

Ctra. de la Playa, s/n.
C.P. 04120 La Cañada de San Urbano
(Almería)
Tlf: 950.21.42.18
caseual@elsaliente.com

CEI "EL PARQUE"

C/ Hegel, s/n
Residencial "Mirador del Mediterráneo".
C.P. 04230 Huércal de Almería (Almería)
Tlf: 950.14.98.74
elparque@elsaliente.com

EI MUNICIPAL "ALBOX"

C/ Poeta Juan Berbel, s/n.
C.P. 04800 Albox (Almería)
Tlf: 950.12.00.89
casealbox@elsaliente.com

EI MUNICIPAL "DUMBO"

C/ Profesor Tierno Galván, 15
C.P. 04230 Huércal de Almería (Almería)
Tlf: 950.30.16.03
casedumbo@elsaliente.com

EI MUNICIPAL "TURRE"

C/ Azucena, 6
C.P. 04639 Turre (Almería)
Tlf: 950.61.89.24
caseturre@elsaliente.com

EI "TORTUGA FELIZ"

C/Museo s/n
C.P. 04660 Arboleas (Almería)
Tlf: 950.63.43.18
eiarboleas@elsaliente.com



"El Saliente" ofrece a familias con escasos recursos el material didáctico de manera gratuita."



Imagen alusiva a la Ley y Justicia.

LEY DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Esta Norma data de 2013 y reconoce a los ciudadanos con discapacidades como titulares de derechos y a los Poderes Públicos como los garantes del ejercicio de esos derechos

ERNESTO DE GABRIEL

La sociedad no parece estar pensada para la diversidad y mucho menos cuando hablamos en términos de discapacidad. Por eso, aquellos que presentan diversidad funcional precisan de una protección singularizada en el ejercicio de los derechos humanos y libertades básicas, debido a las necesidades específicas derivadas de su situación de discapacidad y de pervivencia de barreras que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas.

Así se justifica la existencia de la **Ley General de derechos de las personas con**

discapacidad y de su inclusión social, que reconoce a las personas con discapacidad como titulares de una serie de derechos y a los poderes públicos como los garantes del ejercicio real y efectivo de esos derechos, de acuerdo con lo previsto en la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad. Y establece el régimen de infracciones y sanciones que garantizan las condiciones básicas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Esta ley refunde, aclara y armoniza en un único texto, las principales leyes en materia de discapacidad: la Ley 13/1982,

AQUELLOS QUE

PRESENTAN DIVERSIDAD

FUNCIONAL PRECISAN

UNA PROTECCIÓN

SINGULARIZADA

de 7 de abril, de integración social de las personas con discapacidad (LISMI), la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), y la Ley 49/2007, de 26 de diciembre, de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Esta tarea de refundición ha tenido como referente principal la mencionada Convención Internacional.

La Norma recoge una serie de definiciones, incluidas las de discriminación directa, indirecta, por asociación y acoso, y refuerza la consideración especial de discriminación múltiple. Y se rige por los principios de respeto a la dignidad, a la vida independiente, igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal, diseño para todas las personas, diálogo civil y transversalidad de las políticas.

Se reconoce expresamente que el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad se realiza de acuerdo con el principio de libertad en la toma de decisiones, y se protege de manera singular a las niñas, los niños y las mujeres con algún tipo de discapacidad.

Los ámbitos en que se aplica esta Ley son los de telecomunicaciones y sociedad de la información, espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación, transportes, bienes y servicios a disposición del público y relaciones con las Administraciones públicas, administración de justicia, patrimonio cultural y empleo. Cada uno de estos ámbitos se trata en las normas de desarrollo de la Ley, en la que se señala la obligación de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas gradual y progresivamente. Para ello determina unos plazos y calendarios en la realización de las adaptaciones necesarias.

Incluye un título dedicado a los derechos de las personas con discapacidad, que llevará su protección a todos los ámbitos, desde la protección de la salud, a la atención integral, incluida la educación y el empleo, la protección social, hasta la vida independiente y la participación en asuntos públicos.

Respecto del derecho a la educación, se asegura un sistema educativo inclusivo, prestando atención a la diversidad de necesidades educativas del alumnado con discapacidad, mediante la regulación de los apoyos y ajustes correspondientes.



Imagen alusiva a la discapacidad.



Esta Ley refunde, aclara y armoniza las principales leyes en materia de discapacidad: la LISMI, la Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal y la Ley de Infracciones y Sanciones en materia de Igualdad de Oportunidades, no discriminación, Accesibilidad Universal”.

CUMPLIR AÑOS, SIEMPRE CON OPTIMISMO

LAS UNIDADES DE ESTANCIA DIURNA

PARA PERSONAS MAYORES APORTAN

ACTIVIDAD Y ENERGÍA A LOS USUARIOS

ERNESTO DE GABRIEL

Cumplir años es siempre motivo de alegría, sobre todo cuando se tienen ilusiones, ganas de seguir aprendiendo y metas en el horizonte. Por eso los usuarios y usuarias de las Unidades de Estancia Diurna que gestiona “El Saliente” disponen de muchas opciones para vivir cada jornada con alegría y energía. La base es una buena alimentación en el centro, ejercicios de estimulación cognitiva, cuidados sanitarios y la mejor atención personalizada, pero sobre todo actividad constante, hacer de cada día una oportunidad para vivir momentos especiales, gracias a las relaciones interpersonales que generan y a las celebraciones que se organizan.

Ejemplo de ello ha sido la Unidad de Estancia Diurna para Personas Mayores “Hogar II”, donde han vivido unos días con intensidad, por la celebración del IX Aniversario de este centro, titularidad de la Junta de Andalucía, y gestionado por la Asociación de Personas con Discapacidad “El Saliente”.

Para este día especial se ha contado con la actuación de la Rondalla del Centro de Mayores “Antonio Saiz y López”, se ha hecho mención al usuario más veterano de la Unidad y se ha terminado compartiendo un aperitivo con los asistentes para celebrar un año más.

Estos centros ofrecen servicios para el bienestar del mayor durante el día, pero sobre todo dan calidad de vida y dinamismo a su cotidianidad

“Nuestros mayores son muy activos y tienen mucha ganas de vivir y celebrar”, han manifestado desde la Unidad de Estancia Diurna “Hogar II”. Este centro es, junto a la Unidad de Estancia Diurna “Eduardo Fajardo”, uno de los dos de este tipo que “El Saliente” gestiona en Almería capital, más otros dos que gestiona en

municipios de la provincia, uno en Albox, la Unidad de Estancia Diurna “Manuela Cortés”, y otro en Benahadux, la Unidad de Estancia Diurna “Minerva”.

En todos ellos se viven de manera especial los aniversarios, las fiestas locales y las nacionales, porque es así como se plantea el día a día, con el mayor disfrute y actividad posibles, saboreando cada jornada con el fin primordial de mantener o, en lo posible mejorar, el estado de

las personas que solicitan este servicio diurno, en la franja horaria de 8.30 a 17.30 horas. Estos centros están abiertos a las familias de los usuarios y a la sociedad en general, por lo que para estos casos se invita a grupos musicales o de baile, que amenizan y divierten a los usuarios y los familiares que acuden.

La gestión de “El Saliente” garantiza el mejor cuidado a la persona mayor durante el día y por eso se crea un espacio tranquilo para los usuarios, que ellos puedan considerar su segunda casa y



Varios usuarios y la Directora de la UED “Hogar II”.



Una usuaria y un trabajador de una Unidad de Estancia Diurna gestionada por "El Saliente".

donde comparten su tiempo con los profesionales de estas instalaciones, en un régimen de media pensión que incluye el desayuno, almuerzo y merienda, con platos elaborados en cocinas propias de la Entidad y supervisados por una Nutricionista.

El servicio está destinado a personas de 55 años en adelante en situación de dependencia, que realizan actividades básicas de su vida diaria, y reciben atención terapéutica, rehabilitadora y psicosocial y además disponen de Transporte Adaptado que facilita el trayecto de los usuarios desde su domicilio a la Unidad y posteriormente el retorno a sus casas.



*El Servicio está
destinado a personas
de 55 años en
adelante en situación
de dependencia."*

CUANDO LO IMPORTANTE SON LAS PERSONAS

EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN ALBOX

SERÁ GESTIONADO POR LA UTE FAAM-SALIENTE

ERNESTO DE GABRIEL

El Servicio de Ayuda a Domicilio en Albox será gestionado por dos Entidades de carácter social, la Asociación de Personas con Discapacidad “El Saliente” y la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (Faam), que a través de la constitución de la Unión Temporal de Empresas (UTE) Faam – Saliente, han resultado adjudicatarias por parte del Ayuntamiento de Albox del citado Servicio, lo que beneficiará a unas 150 personas en situación de dependencia.

La UTE Faam – El Saliente va a llevar a cabo una importante labor social en el Municipio de Albox, atendiendo a los ciudadanos, que presentan algún grado de dependencia personal, dejando a

un lado las consideraciones económicas o el criterio empresarial, reinvertiendo en Albox los recursos obtenidos de la prestación de este Servicio, impulsando iniciativas sociales, atención a colectivos en riesgo de exclusión y creación de empleo, principalmente entre personas con discapacidad y colectivos con más difícil acceso al mercado de trabajo.

Además, la UTE podrá aprovechar para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, las múltiples infraestructuras y la Red de Recursos de los que ya dispone debido a su trayectoria social en el municipio, optimizando así los costes y pudiendo destinar el ahorro en infraestructuras, a inversiones como personal, material, etc., lo que revertirá en la mejora de la Calidad del Servicio y la



Una usuaria de una Unidad de Estancia Diurna realiza una actividad de Estimulación Cognitiva.

generación de empleo en el municipio. La Red de Recursos de la Asociación “El Saliente” en Albox incluye una Sede Social, la Residencia para Personas con Discapacidad Física Gravemente Afectadas “Francisco Pérez Miras”, la Unidad de Estancia Diurna para Personas Mayores “Manuela Cortés”, la Unidad de Estancia Diurna para Personas con Discapacidad Física Gravemente Afectadas “El Saliente”, el Centro Ocupacional “El Saliente”, el Centro de Protección de Menores “Diego Navarro”, el Centro de Atención Integral “El Saliente” y la Escuela Infantil Municipal “Albox”.

Otros datos que dan muestra del alto grado de implantación de “El Saliente” en este municipio y su labor social en toda la provincia son la atención en Albox a más de 300 personas en centros propios (anualmente), la atención a más de 1000 personas en otros centros en toda la provincia (anualmente), y Servicios de Transporte Adaptado, Catering “El Saliente”, Servicio de Limpieza, Mantenimiento y Control de Plagas y Servicio de Orientación Laboral en Albox.

Esa labor de prestación de servicios e intervención especializada en el campo de la atención social, con el fin de contribuir a erradicar la exclusión social y a normalizar la vida de las personas con discapacidad, es precisamente la base del Servicio de Ayuda a Domicilio, que también se define por el apoyo y solidaridad a las personas con necesidades, así como la lucha contra la exclusión social.

Empleo de personas con discapacidad

La UTE formada por la Faam y “El Saliente” tiene el 77,44% de personas trabajadoras con discapacidad, porcentaje muy superior al mercado como válido por los Pliegos para la adjudicación del Servicio de Ayuda a Domicilio en Albox (2% mínimo), y superando con creces a las otras empresas que han concurrido para la obtención de este Servicio.



Atención a Personas Mayores en un centro gestionado por “El Saliente”.



El municipio de Albox se beneficiará del servicio, que además creará empleo”.

“El Saliente” cuenta en la actualidad con 83 personas trabajadoras en este municipio, otra garantía más de que la UTE (FAAM y “El Saliente”) prestará un servicio de la máxima Calidad donde primarán los criterios sociales y la reinversión en el municipio de Albox para su impulso económico y social.

DEPORTE ADAPTADO PARA TODAS LAS PERSONAS

CADA VEZ SON MÁS LAS OPCIONES

PARA PRACTICAR EJERCICIO

ADAPTADO PARA TODOS

Kayak, hipoterapia, crossfit son sólo algunas de las propuestas que se pueden realizar en nuestra provincia, en una oferta creciente de modalidades de aventura y en la naturaleza.

ERNESTO DE GABRIEL

No existen límites cuando hay decisión. Ni siquiera en los deportes que hasta hace poco parecían reservados a deportistas de élite o para los que se suponía que había que estar en una excelente forma física. Cada día son más las empresas, que como Subparke, Centro de Buceo y Turismo Activo, adaptan cada actividad al usuario. Y así sucede habitualmente con las actividades para socios y socias de la Asociación de Personas con Discapacidad "El Saliente", como las realizadas recientemente de ruta en Kayac, Hipoterapia o Crossfit.

El grupo de socios de "El Saliente" ha recorrido la playa de Los Escullos, del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (Almería), aprovechando el buen tiempo de nuestra provincia y las ganas de disfrutar de una actividad físico deportiva en contacto con la naturaleza. En otra ocasión han participado en una actividad de Crossfit adaptado en el Box Crossfit Almería. Y visitaron las instalaciones de la Escuela Indaliana de Arte Ecuestre para varias sesiones de Hipoterapia.

Este tipo de propuestas tienen una respuesta muy buena por parte de los socios y socias. De hecho son ellos los que en la mayoría de las ocasiones las demandan al Área de Atención Social, porque les aportan multitud de beneficios. Además, son

actividades gratuitas, gracias a los beneficios que reporta el carnet de socio, entre los que está disfrutar de las actividades anuales, además de una lista de descuentos en distintos establecimientos de la provincia de Almería.

Deporte y discapacidad son un binomio habitual ya para quienes forman parte de "El Saliente". Y pocos dirían que incluso la práctica de moda denominada crossfit, tiene cabida para personas con

discapacidad. "El Saliente" lo ha demostrado con en una sesión de entrenamiento que ha impartido Fran Barros, de CrossFit Almería, en el municipio de Huércal de Almería. Esta conocida disciplina físico deportiva está aumentando rápidamente de seguidores y el grupo de socios y socias de "El Saliente" no ha



Ruta en Kayac.



Exhibición de Crossfit en el Pabellón de Deportes de Huércal de Almería.

querido perderselo, dejando claro una vez más que en la mayoría de los casos las barreras sólo están en nuestra mente y se pueden derribar con sólo un poco de afán de superación.

Una de las principales características de esta disciplina es que ningún día resulta igual que otro, porque los ejercicios van cambiando y las sesiones son personalizables y adaptables.

Igualmente novedoso y variado es el calendario de actividades que ofrece a sus socios y socias "El Saliente", adaptándolo a las necesidades y a las nuevas disciplinas que aparecen, para que tengan la oportunidad de estar a la última en la práctica físico deportiva más actual.

Si eres socio y quieres más información sobre el Plan Anual de Actividades para socios, puedes consultarlo en nuestra web elsaliente.com o llamando al Área de Atención Social en el teléfono 950 62 06 06.



Existe un beneficio tanto físico como psicológico en el deporte, que ayuda a la persona a afrontar los retos cotidianos."

“PARTICIPO EN ACTIVIDADES Y ESTOY EN LA BOLSA DE EMPLEO”

“AHORA MISMO ESTOY EN LA ESCUELA DE ADULTOS

Y LO COMPAGINO CON MI OTRAS ACTIVIDADES”

José Ibrahim García es un socio joven de “El Saliente” que participa en múltiples actividades y que tiene la ilusión de encontrar pronto un empleo.

ERNESTO DE GABRIEL

José Ibrahim García es un socio de “El Saliente” que vive en Almería capital. Participa activamente en las actividades que se organizan y también le gustaría encontrar un puesto de trabajo, porque está deseando poner en práctica todos sus conocimientos e ilusión, sentirse útil y desarrollar una actividad laboral remunerada.

¿Cuándo se hizo socio y por qué?

Me hice socio en marzo o abril de este año, porque conocí a la Asociación “El Saliente” en las notificaciones que me aparecían en Facebook.

Soy de Almería capital y me pasé por la sede de Huércal de Almería y la Trabajadora Social me tramitó el carnet de socio.

¿Qué ventajas le ha aportado?

Me gustan mucho las actividades y he participado en varias ya desde que pertenezco a este Entidad. También me gusta estar registrado en la Bolsa de Empleo de la Asociación, porque uno de

mis objetivos a corto plazo en mi vida es conseguir un puesto de trabajo, en la rama de la Jardinería, o como reponedor, conserje, etc.

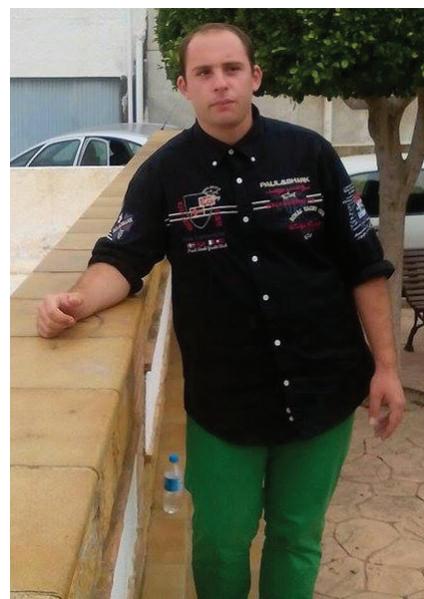
Además de toda la actividad que realiza junto a la Asociación y sus prácticas, saca tiempo para estudiar. ¿Qué estudios está cursando?

Ahora mismo estoy en una Escuela de Adultos y voy compaginando como puedo mis estudios y mi vida personal y familiar.

Estoy muy agradecido a Carmen de Andalucía Orienta por los consejos y la orientación que me ha dado en la búsqueda de un empleo.

¿Ha participado en alguna actividad asociativa?

Si. He participado, por ejemplo, en la actividad de vela, en la hipoterapia, que es una terapia con caballos, y últimamente también he estado en el Museo del Aceite. Otra de las actividades en las que he participado ha sido la salida a la playa del Zapillo que realizamos el pasado mes de julio.



José Ibrahim García.



Me hice socio porque conocí a la Asociación en las notificaciones que me aparecían en el Facebook.”

“LA FISIOTERAPIA ES UNA LABOR MUY ENRIQUECEDORA”

TRABAJA EN LA
RESIDENCIA Y
EN EL CAI DE ALBOX

“Mi trabajo me hace tomar conciencia de la pluralidad que existe en el mundo de la discapacidad”

ERNESTO DE GABRIEL

Beatriz Fernández es Fisioterapeuta en la Residencia para Personas con Discapacidad Física Gravemente Afectadas “Francisco Pérez Miras” y en el Centro de Atención Integral de Albox. Ha trabajado también en las Unidades de Estancia Diurna para Personas Mayores “Hogar II” y “Manuela Cortés”.

¿Desde cuando trabajas en “El Saliente”?

Mi primer trabajo como Fisioterapeuta ha sido en la Asociación, concretamente en marzo de 2014. Conocí a la Asociación a través de internet, busqué asociaciones por la provincia de Almería y ví a “El Saliente” y no dudé en rellenar la plantilla del currículum que tenían. En breve, me llamaron para realizarme una entrevista de trabajo. Pasé el proceso de selección y aquí estoy.

¿Qué trabajo realizas?

Formo parte del equipo de fisioterapeutas

que tiene “El Saliente”. Tengo dos centros de trabajo, por un lado la Residencia para Personas con Discapacidad Física Gravemente Afectadas “Francisco Pérez Miras” y por otro el Centro de Atención Integral, ambos situados en la localidad de Albox.

Cuáles son los beneficios que reporta tu trabajo a los usuarios.

La Fisioterapia ocupa un lugar muy importante en la atención al paciente con discapacidad, el objetivo de la Fisioterapia en este colectivo trata de promover, matener y aumentar el nivel de salud, mejorar las calidades de vida, autonomía, retardar la evolución de enfermedades lo máximo posible. Atendiendo a la patología de cada usuario, se crea un plan de tratamiento personalizado, con el que buscamos conseguir y/o mantener una serie de objetivos que previamente han sido determinados en función de sus patologías.

¿Hay igualdad de oportunidades para el acceso al empleo de personas con discapacidad?

Desgraciadamente, pienso que existen barreras que dificultan el disfrute a la igualdad de oportunidades en el mundo laboral. Aún queda mucho por hacer.

Cuándo realizaste tus estudios, ¿Notaste algún tipo de discriminación o desigualdad?.

Yo no he percibido ningún tipo de discriminación, al contrario, hice muchas amistades en la Universidad, que aún conservo, y el profesorado fue estupendo, estuvieron en todo momento para lo que



Beatriz Fernández.

necesité, tuve acceso a becas que consistían en tener un compañero becario que me facilitaba todos los apuntes, un intérprete de Lengua de Signos Española (LSE). Tuve a mi alcance todos los recursos de la Universidad de Granada.

¿Qué es lo que más te gusta de tu trabajo?

El contacto con personas con discapacidad, la variedad de perfiles de los usuarios con los que trabajo, me hacen tomar conciencia de la pluralidad que existe en el mundo de la discapacidad, lo cual es muy enriquecedor a nivel personal, comienzo a entender y aceptar muchas cosas y los prejuicios y estereotipos se esfuman. Estoy muy contenta de poder formar parte del equipo que trabaja en ambos centros. Mis expectativas se han visto superadas a nivel profesional debido al trabajo que realizo en esta Entidad.



No he percibido ningún tipo de discriminación, al contrario, hice muchas amistades en la Universidad.”

EN CLAVE DE VERSO



Ángel Rueda Martínez. Nació en 1948 en Benitorafe, un pequeño anejo de Tahal, en Almería. Cursó estudios de Formación Profesional en dicha provincia. Autor de varios libros de poemas y teatro, también ha participado en varias revistas y en el libro de Florentino Castañeda “Los pueblos de Almería cantados por sus poetas”.



Ángel Rueda.

¿QUIÉN ROMPIÓ LA CADENA?

ÁNGEL RUEDA

Desde el Asilo donde me trajeron.
Los hijos, que con tanto amor cuidé.
Miro a lo lejos... ¿Donde terminé?.
¿Cuál fue el pago, que a mi esfuerzo dieron?

Es el progreso, Padre, -Me dijeron-
Bajando la cabeza, no les repliqué.
La impotencia a mis años, demostré,
a razones injustas que me hirieron.

Miro por la ventana y a lo lejos,
imagino, jugando en la placeta
de mi casa, a mis hijos y mis nietos.

En la misma, que aprendí yo de mis viejos,
lo que hoy, no podré enseñar... ¡Pobre poeta!
¿A quién diré mis trovos... mis sonetos?



Atención a Personas Mayores “El Saliente”

- **Destinatarios:** Personas mayores de 55 años en situación de dependencia.
- **Horario:** De Lunes a Viernes. De 9 a 17 horas.
- **Servicios ofertados:** Atención Sanitaria, Ayuda actividades vida diaria (Higiene Personal, Alimentación, Acompañamiento), Gerontogimnasia, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Servicio de Transporte Adaptado y Atención neuropsicológica.

Especialistas en Alzheimer y ACV

UED “Manuela Cortés”

C/ Ramón y Cajal, 32. Portal 2 Bajo.
04800. Albox (Almería)

Tel.: 950 63 32 96

E-mail: mcortes@elsaliente.com



UED “Minerva”

C/ Olivo s/n. 04410. Benahadux. (Almería)

Tel.: 950 31 23 81

E-mail: minerva@elsaliente.com



UED “Hogar II”

C/ Padre Méndez, 2. 04006.
Almería (Almería)

Tel.: 950 25 81 18

E-mail: hogar2@elsaliente.com



UED “Eduardo Fajardo”

C/ Santa Filomena 15.
04005. Almería (Almería)

Tel.: 950 62 06 07

E-mail: efajardo@elsaliente.com



ASOCIACIÓN DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
“EL SALIENTE”

Tel. 950 62 06 06
www.elsaliente.com

Síguenos en:



Gestión de:
Unidades de Estancia Diurna
Centros de Protección de Menores
Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil
Residencia y Unidad de Estancia Diurna para Personas con
Discapacidad Gobierno afectadas
Centro Ocupacional

Hazte Socio de "El Saliente"

¿Qué ventajas tiene?

TIPOS DE SOCIOS:

- **Numerarios:** Personas con discapacidad mayores de 18 años. Cuota anual: 36 €.
- **Juveniles:** Personas con discapacidad menores de 18 años. Cuota anual: 36 €.
- **Colaboradores:** Personas sin discapacidad. Cuota anual: 72 €.

¿CÓMO HACERTE SOCIO O SOLICITAR SERVICIOS?:

A través de nuestra web:

www.elsaliente.com

En los teléfonos:

950 62 06 06 - 950 12 02 83



ASOCIACIÓN DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
"EL SALIENTE"

Involúcrate
en el día a
día de la
Asociación

Accede a
Asesoramiento
Jurídico
Gratuito

Entra en
nuestros
procesos de
selección y
orientación

Participa en
actividades de
ocio, culturales
y formativas

Infórmate sobre
prestaciones,
subvenciones,
talleres y cursos

Obtén rebajas de
precio en nuestros
servicios y descuentos
especiales en
numerosos
establecimientos de
la provincia

COMIDAS PARA LLEVAR Y A DOMICILIO

Dieta supervisada por Nutricionista.
De lunes a viernes.

€ 3,70 euros / socios. 4,30 euros / no socios.
Almería: 950 149 874 / 679 952 478.
Albox: 950 120 725 - 618 370 709.
Más información en:
www.elsaliente.com/menu



ATENCIÓN A LA INFANCIA Y MENORES

En los 10 Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil que gestionamos, ofrecemos otros servicios como:

- Enseñanza de Inglés.
- Babybook. Agenda electrónica.
- Programa de Estimulación Multisensorial.
- Escuelas de Verano.

☎ 950 620 606.



LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS

Ofertamos limpieza, control de plagas y mantenimiento general en todo tipo de instalaciones públicas y privadas.

- Limpieza: Pulido, abrillantado, fregado, limpieza de cristales y persianas, etc.
- Control de Plagas: Desinsectación, desratización.
- Mantenimiento: Desde obras de envergadura a colocación de muebles.

☎ 950 620 606.



ATENCIÓN A MAYORES

En las Unidades de Estancia Diurna para Personas Mayores que gestionamos ponemos a su disposición plazas privadas, que cuentan con los siguientes servicios:

- Fisioterapia.
- At. Terapéutica y Social.
- T. Ocupacional.
- Transporte Adaptado.
- Atención Sanitaria.
- Rég. Media Pensión.

☎ 950 620 606.



PLATAFORMA DE FORMACIÓN FORMA-T

Plataforma Virtual de Formación de acceso a cursos variados. Contacto virtual alumno - docente. Información e inscripciones en:

www.elsaliente.com/forma-t

Descuentos para los socios y socias.

Curso de Manipulador de Alimentos de Alto Riesgo. Abierto Permanentemente.



ATENCIÓN INTEGRAL

Tratamos problemas de salud y educación, que deben ser atendidos por especialistas de forma global. Nuestros servicios son:

- Logopedia
- Psicología
- Enfermería
- Estimulación y Aprendizaje
- T. Ocupacional.
- Nutrición y Dietética
- Fisioterapia

☎ 950 62 06 07 (Almería)
☎ 950 12 13 81 (Albox)



TALLER MECÁNICO

Puesta a punto y reparación de tu vehículo con profesionales especializados. Garantía de calidad. Más información en: Avda de las Flores. Nave 20, Huércal de Almería (Almería)

☎ 950 30 33 13 - 646 73 67 50

www.elsaliente.com/taller_mecanico



ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Gestionamos la única Residencia para Personas con Discapacidad Gravemente Afectadas de la provincia de Almería, que alberga una Unidad de Estancia Diurna para Personas con Discapacidad Gravemente Afectadas y un Centro Ocupacional. Infórmate. ☎ 950 12 07 25 (Albox).

